

DECRETO ALCALDICIO N° 2089 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 25 JUL. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1897 de fecha 04 de Julio de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION ESCENARIO", con cargo a LEY SEP, Escuela Campo Lindo, correspondiente a la adquisición 3664-41-L113.

Memo. N° 1110 de fecha 22 de Julio de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION ESCENARIO"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
8.745.180-1	FUENTES	\$ 699.000
12.367.116-3	lpoblete	\$ 840.000
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 2.678.900
76.070.166-1	Consulthink	\$ 680.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N° 3664-41-L113, por "ADQUISICION ESCENARIO" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.070.166-1	Consulthink	\$ 680.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la 215.29.04 MOBILIARIO Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)